

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

1.-Modelo Normalizado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público, las sociedades mercantiles, los empresarios individuales inscritos en Registro Mercantil, y las entidades no mercantiles inscritas en registros oficiales distintos de aquél, han de acreditar anualmente el mantenimiento de su solvencia económica y financiera para mantener su clasificación mediante la presente DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Dicho modelo puede ser obtenido, en formato Acrobat (PDF), en el Portal Web.

2.-Uso del Modelo

El modelo ha sido diseñado para facilitar su correcta cumplimentación mediante cualquiera de los programas gratuitos de lectura de ficheros pdf, siempre que se use una versión actualizada del mismo. Las declaraciones recibidas serán objeto de procesamiento por medios electrónicos, por lo que para evitar molestias y retrasos en la tramitación se recomienda encarecidamente el uso de tales programas para la cumplimentación del modelo.

Una vez cumplimentada la declaración, será firmada por el administrador de la entidad.

En el caso de **empresarios individuales**, la declaración deberá ser firmada por el propio interesado. El original firmado deberá ser remitido a la siguiente dirección, junto con copia del DNI del firmante o acreditación notarial de su firma:

SERVICIO DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Dirección de Patrimonio y Contratación

Departamento de Hacienda y Finanzas

c/ Donostia-San Sebastián, 1

01010 Vitoria – Gasteiz

3.-Cumplimentación de los datos del modelo

- ✚ **NIF:** Se introducirá el número (código) de identificación fiscal de la entidad (persona física o jurídica clasificada), sin guiones ni espacios de separación entre caracteres, y en mayúscula.
- ✚ **Nombre/Denominación Social:** Se escribirá el nombre o denominación social del empresario o entidad, según corresponda.
- ✚ **Inscrita en el Registro:** En el caso de empresarios o entidades mercantiles, se escribirá la palabra **Mercantil**, seguida del nombre del Registro Mercantil en que está inscrito el empresario o sociedad. En el caso de **entidades no inscritas en el Registro Mercantil**, se escribirá el nombre del registro oficial en que presentaron sus cuentas para su inscripción, de acuerdo con la naturaleza de la entidad.
- ✚ **Fechas:** Todas las fechas se escribirán con los cuatro dígitos del año, los dos dígitos del mes y los dos dígitos del día, separando los bloques de dígitos entre sí mediante guiones. Ejemplo: 2009-06-01.
- ✚ **Importes:** Se escribirán en euros con dos decimales, utilizando el punto como carácter separador de los millares, y la coma como carácter separador de los decimales. En el caso de importes negativos se precederán con el signo "menos" (-). Ejemplos: 40.821,00€; -5.444,35€
- ✚ **Cuentas presentadas en modelo (normal/abreviado/PYMES):** Se escribirá, en mayúsculas, la palabra correspondiente a la modalidad de presentación de cuentas a la que la empresa está acogida.
- ✚ **Cargo del firmante:** Se hará constar, en mayúsculas, el cargo (Administrador) o título en virtud del cual firma la declaración en nombre de la empresa o entidad. En el caso de empresarios individuales, se hará constar la palabra **TITULAR**.
- ✚ **Datos del firmante:** En las casillas correspondientes se harán constar, en mayúsculas, los apellidos, nombre y NIF del firmante.
- ✚ **Fecha de nombramiento (aaaa-mm-dd):** Se hará constar la fecha de nombramiento en el cargo o de otorgamiento del poder en virtud del cual firma la declaración en nombre de la empresa o entidad. En el caso de empresarios individuales, se dejará en blanco.